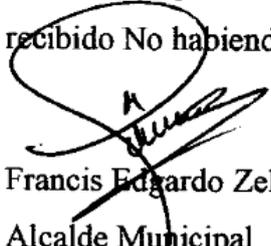
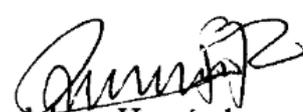




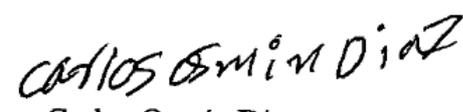
LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

asignada al proyecto, los fondos y cancele dichos servicios.- Los señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco y Galileo Argueta Gonzales, no están de acuerdo, por lo tanto de conformidad a lo establecido en el Art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- No habiendo recibido No habiendo más que hacer constar se termina la presente que firmamos.-


Francis Edgardo Zelaya
Alcalde Municipal

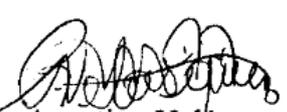

Candelario Hernández
Síndico Municipal

Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino
Primer Regidor propietario

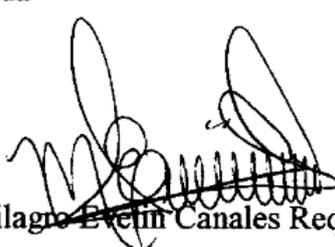

Carlos Osmin Díaz
Segundo Regidor Propietario

Rosmery Flores Torres
Tercer Regidor Propietario

Nuvia Noemi Callejas de Nolasco
Cuarto Regidor Propietario


Reina Agustina Velásquez Miranda
Quinto Regidor Propietario

Galileo Argueta González
Sexto Regidor Propietaria


Milagro Evelyn Canales Requeno
Secretaria Municipal.

ACTA NÚMERO DIECINUEVE.- En reunión Ordinaria, Celebrada por los miembros del Concejo Municipal de la Ciudad de El Carmen, Departamento de La Unión, a las nueve horas del día veintiuno del mes de septiembre del año dos mil Diecisiete.- Convocada y presidida por



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNIÓN

el señor Francis Edgardo Zelaya, Alcalde Municipal a la que asistieron los siguientes miembros del Concejo Municipal Señores: Candelario Hernández, Síndico Municipal, Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Primer Regidor Propietario, Carlos Osmin Díaz Díaz, Segundo Regidor Propietario, Rosmery Flores Torres, Tercera Regidora Propietaria, Reina Agustina Velásquez Miranda, Quinta Regidora Propietaria, Galileo Argueta González, Sexto Regidor Propietario, María Zuyapa Fuentes Martínez, Primera Regidora Suplente, Gerber Alexis Blanco Reyes, Segundo Regidor Suplente, Wilson Audi Lizama Díaz, Tercer Regidor Suplente, Suleyma Yanira Amaya Fernández, Cuarta Regidora Suplente, y la Secretaria Municipal en actuaciones Milagro Evelin Canales Requeno.- Declarada abierta la sesión se inicia con un saludo de bienvenida a todos los presentes por el Señor Alcalde Municipal, seguidamente se procede a la lectura de la Agenda de la siguiente manera: 1. VERIFICACION DE QUÓRUM, 2. APROBACION DE AGENDA A DISCUTIR, 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, 4. INFORME DE COMISIONES, 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA, 6. Reasignar los fondos del proyecto: **CONCRETO HIDRÁULICO SOBRE CALLE ANTONIO CANTOR, CANTON OLOMEGA, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN**, al proyecto **MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN EL MALECÓN DE CANTÓN OLOMEGA**, el cual fue sometido a concurso de fondos **“PRIMER FONDO CONCURSABLE PARA EL DESARROLLO LOCAL Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR”** manejados a través del Instituto Salvadoreña de Desarrollo Municipal (ISDEM). Por \$ 40,235.23, 7. Contratar los servicios de un profesional para la elaboración del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo, ya que es una obligación de Ley contar con este Instrumento. 8. Solicitud presentada por Oswaldo Valencia, para la compra de una computadora, para lo cual se anexa cotización. 9. Notas presentadas por la UACI, 9. 1. Aprobación del perfil **“APORTE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE LETRINAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD CASERIO EL ESPINO DE CANTON OLOMEGA, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN.”**, 9.2 Aprobación de perfil **“PASO PEATONAL SOBRE LA LÍNEA FERREA, UBICADO POR LA ESTACIÓN DEL TREN DEL BARRIO EL CHILE, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN”**, 9.3 Que se autorice la apertura de cuenta de cada perfil o su forma de pago, 9.4 Aprobación del perfil **“TORNEO MUNICIPAL DE FUTBOL SALA EL CARMEN 2017”**, 9.5 Pago a la Gasolinera SERVIPA del mes de agosto, 9.6. Priorización



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

para realizar concretado en calle de alto el roble solicitado por la ADESCO. Anexo solicitud, 9.7 Pago al proveedor portillo por compra de materiales eléctricos., 10. Aprobación de gastos, 11. Varios. Seguidamente se procede a la lectura de la correspondencia recibida, de la siguiente manera: Solicitud presentada por la Directora y padres de familia del Centro Escolar Cantón el Coyolito, en la cual solicitan refrigerio escolar para la clausura del mes cívico, solicitud presentada por los habitantes del Kilómetro 25, en la que manifiestan que el pozo que abastece a la comunidad se les está agotando, por lo que solicitan ayuda para profundizarlo, ya que no cuentan con los medios para abastecerse del vital líquido de agua, Solicitud presentada por el Señor Adiel Humberto Reyes, motoristas del camión recolector de basura, en la cual manifiesta que el camión está gastando mucho aceite y ya no tiene mucha fuerza, por lo que solicita se le dé una reparación de inmediato al motor. A continuación la Municipalidad en uso a las facultades legales de autoridad y autonomía, que le confiere la Constitución de la República y el Código Municipal, emite los siguientes Acuerdos: **ACUERDO NUMERO UNO.-** De conformidad a la solicitud presentada por la Directora y padres de familia del Centro Escolar Cantón el Coyolito, en la cual solicitan refrigerio escolar para la clausura del mes cívico, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Proporcionarle la cantidad de ciento veintisiete refrigerios para los alumnos del Centro Escolar del Cantón el coyolito.- comuníquese.- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla y Galileo Argueta González, no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO DOS.-** El Concejo Municipal, consiente de la necesidad con la cuentan los habitantes del Kilómetro 25, de esta jurisdicción, del vital servicio de agua potable, y habiendo presentado una solicitud en la cual manifiestan la necesidad de profundizar el pozo que abastece a dicha comunidad, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Aprobar la solicitud presentada por los habitantes del Kilómetro 25y requerir los servicios de una persona que realice los trabajos de excavación de pozo y profundizar dicho pozo.- comuníquese.- **ACUERDO NUMERO TRES.-** De conformidad a la solicitud presentada por el Señor Adiel Humberto Reyes, motoristas del camión recolector de basura, en la cual manifiesta que el camión está gastando mucho aceite y ya no tiene mucha fuerza, por lo que solicita se le dé una reparación de inmediato al motor, por lo tanto de conformidad a lo anterior, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar la reparación del vehículo recolector de basura, para lo cual se autoriza a la Jefe de la UACI, solicite las respectivas cotizaciones y a la Tesorera Municipal, para que efectúe el pago que ocasione dicha reparación de la cuenta asignada al proyecto: **RECOLECCION, TRANPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS DE LA CUIDAD**



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

DE EL CARMEN 2017, al mismo tiempo se autoriza adquirir los servicios de un camión particular para que realice la recolección y transporte de la basura, durante los días que el camión, propiedad de la Municipalidad se encuentre en el taller para su reparación.- comuníquese.- Los Señores: Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, y Galileo Argueta González, no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO CUATRO.-** El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que según Acuerdo Municipal número ocho, contenido en el Acta Número Quince, de fecha veinte de julio del corriente año, se adjudicó el proceso **LG/2017**, a la Empresa **VERSOVA, SA, DE C,V**, por un monto de cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y nueve, 23/100 dólares, (\$ 40,459.23) la ejecución del proyecto: **CONCRETO HIDRÁULICO SOBRE CALLE ANTONIO CANTOR, CANTON OLOMEGA, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION**, pero debido a que los habitantes de este sector, no quieren acceder a retirar las aceras, y un chalet construidos en la vía pública, ni otorgar los permisos para ejecutar el proyecto de conformidad a lo establecido en la Carpeta Técnica, ya que reduce el área de construcción del proyecto, por lo tanto considerando los hechos y razones expuestas y al Art.61 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Publica, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Suspender el proceso **Libre Gestión LG/2017**, para la ejecución del proyecto: **CONCRETO HIDRÁULICO SOBRE CALLE ANTONIO CANTOR, CANTON OLOMEGA, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION**.- comuníquese.- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, y Galileo Argueta González, no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO CINCO.-** De conformidad al acuerdo anterior, en el cual se suspendió el proceso **Libre Gestión LG/2017**, para la ejecución del proyecto: **CONCRETO HIDRÁULICO SOBRE CALLE ANTONIO CANTOR, CANTON OLOMEGA, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION**, al cual ya se le había asignado la cantidad de cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y nueve, 23/100 dólares, (\$ 40,459.23), y habiéndose aperturado la cuenta para ejecutar el proyecto en referencia, pero según acuerdo Municipal número treinta y siete, contenido en el acta número uno, de fecha cinco de enero del corriente año, se consideró prioridad la ejecución del proyecto: **MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN EL MALECON DE CANTON OLOMEGA, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION**, el cual estaría beneficiando a la juventud y prevenir la violencia en la comunidad, y se encuentra en el Plan Participativo Municipal, y



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

habiéndose aprobado la Carpeta Técnica por un monto de cuarenta mil doscientos treinta y cinco,23/100 dólares (\$ 40,235.23), para ser sometido al concurso de fondos denominado “**PRIMER FONDO CONCURSABLE PARA EL DESARROLLO LOCAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR**”, manejado a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), pero según notificación recibida no clasificamos en dicho concurso, por lo tanto de conformidad al art. 31 numeral 6, del Código Municipal, el cual dice: que son obligaciones del Concejo, Contribuir a la preservación de la salud y de los recursos naturales, fomento de la Educación y la Cultura, al mejoramiento económico-social y a la recreación de la comunidad, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Transferir los fondos que se le habían asignado al proyecto: **CONCRETO HIDRÁULICO SOBRE CALLE ANTONIO CANTOR, CANTON OLOMEGA, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION,** al proyecto: **MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN EL MALECON DE CANTON OLOMEGA, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION,** para lo cual se autoriza a la Jefe de la UACI, inicie el proceso de contratación por Libre Gestión para la ejecución de este proyecto.- comuníquese.- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, y Galileo Argueta González, no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO SEIS.-** De conformidad a las cotizaciones presentadas por la Licda. Erika Yesenia Coca Monteagudo, y el Ingeniero Mauricio Guevara, para la elaboración del Programa de Gestión de Riesgos de Prevención de Riesgos Ocupacionales, el cual es una obligación contar con él según la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo, por lo tanto este Concejo Municipal, por unanimidad, **ACUERDA:** No contratar los servicios profesionales para la elaboración de dicho programa sino, aprobar la compra de los materiales tales como; señalización, extinguidores, lámparas de emergencia, alarmas antisísmicas, y para la elaboración del documento se solicitara la ayuda de los empleados que están realizando estudios universitarios, para lo cual se faculta a la jefe de UACI, efectue las respectivas cotizaciones de los materiales a utilizar y a la Tesorera Municipal, para que erogue los fondos de la cuenta del 25% FODES.- comuníquese.- **ACUERDO NUMERO SIETE.-** De conformidad a la solicitud presentada por el Señor Oswaldo Valencia, de la Unidad de Comunicaciones, en la cual manifiesta que el equipo informático que se le asignado actualmente esta presentado fallas de rendimiento, para realizar las funciones encomendadas, razón por la cual solicita la renovación de dicho equipo informático, para lo cual presenta una



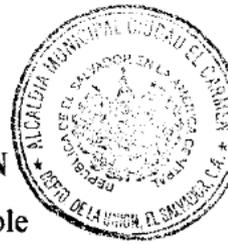
LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

cotización por un monto de mil quinientos setenta dolares (\$ 1,570.00), por lo tanto de conformidad a lo anterior, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** No autorizar la compra de un nuevo equipo, sino que se le actualice el que se encuentra en dicha unidad, para lo cual se autoriza a la Jefe de la UACI, efectue las respectivas cotizaciones.- comuníquese.- El Señor Galileo Argueta Gonzalez, no esta de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO OCHO.-** De conformidad al perfil elaborado por la UACI, para la ejecución del proyecto: **APORTE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE LETRINAS SANITARIAS, EN LA COMUNIDAD CASERIO EL ESPINO, DE CANTON OLOMEGA, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION**, por un monto de Dos mil doscientos noventa dolares (\$ 2,290.00), por lo tanto este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Aprobar el perfil del proyecto: **APORTE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE LETRINAS SANITARIAS, EN LA COMUNIDAD CASERIO EL ESPINO, DE CANTON OLOMEGA, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION**, por un monto de Dos mil doscientos noventa dolares (\$ 2,290.00), para lo cual se utilizaran fondos del 75% FODES, autorizándose al mismo tiempo a la Jefe dela UACI, efectue las respectivas cotizaciones y a la Tesorera Municipal, para que cancele los gastos ocasionados por la ejecución del proyecto.- comuníquese.- Los Señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino y Galileo Argueta Gonzalez, no están de acuerdo.-**ACUERDO NUMERO NUEVE.-** De conformidad al acuerdo municipal, numero cinco, contenido en el acta numero catorce, de fecha veintiuno de junio del año dos mil dieciséis, en el cual se priorizo el proyecto: **Paso peatonal sobre la línea Férrea ubicada por la Estación del Tren del Barrio el Chile, Municipio de El Carmen, Departamento de la Union,** y habiendo presentado la Jefe de la UACI, el perfil para la ejecución de este proyecto, para su respectiva aprobación, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Aprobar el perfil del proyecto: **Paso peatonal sobre la línea Férrea ubicada por la Estación del Tren del Barrio el Chile, Municipio de El Carmen, Departamento de la Union,** por un monto de Cinco mil setecientos setenta y dos, 00/100 dolares (\$ 5,772.00), el cual incluye lamina lagrimada ¼, caño galvanizado electrodos de acero y simple, disco de corte de hierro, angulos, mano de obra e imprevistos, para lo cual se utilizaran fondos del 75% FODES, al mismo tiempo se autoriza a la Jefe de la UACI, efectuar las respectivas cotizaciones, y a la Tesorera Municipal efectue los pagos correspondientes del 75% FODES.- comuníquese.- Los Señores: Los Señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino y Galileo Argueta Gonzalez, no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO DIEZ.-** El Concejo



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal, **Paula Francisca Lemus Varela**, para que gestione en la Sucursal del Banco Scotiabank, de la Ciudad de San Miguel, la apertura de Cuenta Corriente, con el Nombre de: **APORTE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE LETRINAS SANITARIAS, EN LA COMUNIDAD CASERIO EL ESPINO, DE CANTON OLOMEGA, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION**, para que en ella se manejen los recursos asignados al referido proyecto, para lo cual se nombra como refrendarios de cheques a los señores: Francis Edgardo Zelaya, Alcalde Municipal y al señor: Carlos Osmín Díaz Díaz, Segundo Regidor Propietario, facultándoles para que realicen todos los trámites pertinentes ante el banco, para todo retiro Se autoriza como firma indispensable en toda emisión de cheques la de la tesorera y la de cualquiera de los dos refrendarios, así como también será requisito que contengan el sello de Tesorería cada cheque emitido; al mismo tiempo Se autoriza a la Tesorera Municipal traslade de la cuenta corriente del fondo FODES 75% INVERSION a la cuenta que se aperturara la cantidad de dos mil doscientos noventa dólares (\$2,290.00) para contar con recursos disponibles para la ejecución del mismos. Comuníquese.- Los Señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino y Galileo Argueta Gonzalez, no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO ONCE.-** De conformidad al perfil presentado por el Profesor Nelson Moreno, encargado de la Unidad de Deporte, y Maria Isabel Perez Rodriguez, Encargada de la Unida de la Mujer, para la ejecución del proyecto: **TORNEOS MUNICIPALES DE FUTBOL SALA EL CARMEN 2017**, por un monto de tres mil trescientos cuarenta y cinco dolares (\$ 3,345.00), el cual incluye pago de arbitro, compra de balones, premios y malla para porterías, asi como también uniforme para el Torneo Infantil, por lo tanto de conformidad a lo anterior, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Aprobar el perfil del proyecto, por un monto de tres mil trescientos cuarenta y cinco dolares (\$ 3,345.00), para lo cual se utilizaran fondos del 75% FODES, al mismo tiempo se autoriza a la Jefe de la UACI, efectuar las cotizaciones para la compra de los implementos deportivo, y a la Tesorerera Municipal efectue los pagos correspondientes.- comuníquese.- El Señor Galileo Argueta Gonzalez, no esta de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO DOCE.-** El Concejo Municipal, acuerda; Autorizar a la Tesorera Municipal, cancelar a la Empresa SERVIPA, la cantidad de Dos mil seiscientos ochenta y tres, 55/100 dólares (\$ 2,683.55) , por el suministro de combustible correspondiente al mes de agosto del corriente año, de conformidad al detalle siguiente; erogar del 25% FODES, la cantidad de \$ 697.42, del combustible suministrado al vehículo utilizado por el señor Alcalde



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

Municipal, erogar del Fondo Municipal, la cantidad de \$ 1,551.55, por el combustible suministrado al camión cisterna; al vehículo asignado motorista Omar Orlando Umanzor; al vehículo asignado al electricista Avimael Nolasco, la motocicleta, y erogar de la cuenta asignada al proyecto recolección de desechos sólidos, la cantidad de \$ 434.58.-gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.-Los Señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres y Galileo Argueta Gonzalez, no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO TRECE.-** De conformidad a la solicitud presentada por los miembros de la Comunidad del sector los Mendez, del Canton Alto El Roble, en la cual manifiestan, que la calle que conduce a dicho sector se encuentra en malas condiciones, por lo que solicitan su reparación, por lo que este Concejo Municipal, **ACUERDA:** No priorizar dicho proyecto, quedando pendiente para próximas reuniones.-**ACUERDO NUMERO CATORCE.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal, para que erogue, 1. del 25% FODES, la cantidad de seiscientos cuarenta y uno,85/100 dolares (\$ 641.85), y los utilice en cancelar a Materiales Electricos Portillo, S.A. de C.V. por el suministro de materiales eléctricos para el servicio de alumbrado publico de esta Ciudad.- gasto aplicado a las aplicado a las cifras del presupuesto municipal, 2. Del 75% FODES, erogar la cantidad de seiscientos dólares, (\$600.00) y los utilice en cancelar la planilla de los trabajadores de campo, en los trabajos de Limpieza, chapeo de calles principales del municipio.- Los Señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, y Galileo Argueta Gonzalez, no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO QUINCE.-** El Concejo Municipal, por unanimidad, **ACUERDA:** Aprobar el gasto efectuado por la Tesorera Municipal, del 75% FODES, para cancelar el servicio de alumbrado publico, y de las diferentes dependencias de esta Institucion, por la cantidad de seis mil quinientos sesenta y cuatro,25/100 dolares (\$ 6,564.25), correspondiente a los meses de Julio y agosto del corriente año.- gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- -Los Señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, y Galileo Argueta Gonzalez, no están de acuerdo **ACUERDO NUMERO DIECISEIS.-** EL Concejo Municipal, **ACUERDA:** Celebrar el dia del niño en la comunidad, para lo cual se autoriza, utilizar la cantidad de dos mil dólares (\$ 2,000.00) para ser utilizados en la compra de piñatas, dulces, contratar payasos, juegos inflables, y refrigerios, de los cuales se les proporcione a los diferentes centros escolares piñatas y dulces, y realizar un acto en el parque municipal, para todos los niños del área urbana y rural, autorizando a la Jefe de la UACI, para que efectue las respectivas cotizaciones y a la Tesorera Municipal, para que erogue los



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

fondos de la cuenta del fondo municipal.- Los señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino y Galileo Argueta Gonzalez, no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO DIECISIETE.**- El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Jefe de la UACI, para que efectue las cotizaciones para la compra de la mesa y las sillas para la sala de reuniones.comuniquese.- **ACUERDO NUMERO DIECIOCHO.**- De conformidad al acuerdo Municipal, numero veintitrés, contenido en el acta número uno, de fecha cinco de enero del corriente año, en el cual se autorizó al Señor Alcalde Municipal, realizar egresos menores a \$ 500.00, los cuales posteriormente serian ratificados por el Concejo Municipal, por lo tanto en cumplimiento a este acuerdo, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Ratificar los egresos menores a \$ 500.00, realizados por el señor Alcalde de conformidad al siguiente detalle:

No.	Concepto	Factura o recibo	Fondos	Cantidad
1	Suministro de Balasto para la comunidad de el Gavilan.	Una Factura No.000020, cancelada a Venta de Materiales Petros Dominguez	75% FODES	\$ 108.48
2	Suministro de balasto para la comunidad de Alto El Roble	Una Factura No.000019, cancelada a Venta de Materiales Petros Dominguez	75% FODES	\$ 108.48
3	Suministro de balasto para la comunidad Caulotillo	Una Factura No. 000018, cancelada a Venta de materiales Petros Dominguez	75% FODES	\$ 108.48
4	Suministro de balasto para la comunidad Caulotillo	Una Factura No.000017, cancelada a Venta de Materiales Petros Dominguez	75% FODES	\$ 108.48
5	Suministro de uniformes deportivos para los diferentes equipos	Una Factura No. 0681 cancelada A Innova Sport, Artesanias y otros	Fondo Municipal	\$ 500.00
6	Suministro de uniformes deportivos para los diferentes equipos	Una Factura No. 0682 cancelada A Innova Sport, Artesanias y otros	Fondo Municipal	\$ 498.00



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

7	Suministro de guantes para uso Institucional	Una Factura No. 098, cancelada a Compu-store D & E	Fondo Municipal	\$ 100.00
8	Aporte para el pago de Academia de Modelaje	Un recibo cancelado a Liliana Lorena Molina Diaz	Fondo Municipal	\$ 135.00
9	Pago de mano de obra, por ajuste completo a motor del vehiculo de la P.N.C	Un recibo cancelado al señor Gabriel Arturo Canizales Mendoza	Fondo Municipal	\$ 300.00
10	Pago de servicios prestados como operador de la planta artesanal de compostaje en Canton Olomega	Un recibo cancelado a la Señora Dora Alicia Rivas Reyes	10000-23000595	\$ 260.09
11	pago de servicios prestados como auxiliar de la planta artesanal de compostaje en canton olomega	Un recibo cancelado al señor Efrain Garcia Juarez	10000-23000595	\$ 260.00
12	suministro de bebidas gaseosas para ser utilizadas en las diferentes actividades	Una Factura cancelada a Industrias la Constancia, S.A. de C.V.	Fondo Municipal	\$ 223.00
13	pago por viaje de lanchas, para depositar 50,000 alevines en la laguna de olomega	Un recibo cancelado a Lorenzo Pedro Chicas Hernandez	Fondo Municipal	\$ 350.00
14	aporte para la compra de viveres y reparacion de daños, causados por las inundaciones	Un recibo cancelado al señor Luis Alonso Viera	Fondo Municipal	\$ 450.00
15	Compras diversas para uso de la Institucion	Un recibo cancelado a la Señora Melvin Gloridelma Lizama de Hernandez	Fondo Municipal	\$ 469.00
16	Consumo de alimentos para el concejo Municipal, de la reunion celebrada el dia 06/09/17	Una Factura No. 0276, cancelada a la Pradera, J.S.	Fondo Municipal	\$ 287.80



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

17	pago de mano de obra, por limpia, chapea de escombros y remocion de postes en el Canton los conejos.	Un recibo cancelado al señor Edwin Manuel Navas	Fondo Municipal	\$ 300.00
18	aporte para la compra de artesanias, afiches, decoracion de stan, en la feria de pueblos vivos	Un recibo cancelado a Sandra Elizabeth Lozano Castillo	Fondo Municipal	\$ 500.00
19	Transporte de jovenes a pasaquina a realizar convivio con los jovenes del Municipio de pasaquina	Un recibo cancelado al señor Jose Armando Zelaya Romero	Fondo Municipal	\$ 80.00
20	Limpieza de calles y chapeo en los cantones y caserios del Municipio.	Una planilla cancelada a jornales los dias 28 y 29 de agosto y del 01 al 05 de septiembre de 2017	Fondo Municipal	\$ 180.00
21	suministro de un escritorio para el area de Secretaria de despacho	Una Factura No. 45507, cancelada a FERROCENTRO, S.A. de C.V.	Fondo Municipal	\$ 473.00
22	suministro de 300 panes y refrescos, para la reunion con miembros de la ADESCO, de canton Olomega	Un recibo cancelado a Anabell Azucar de Martinez	Fondo Municipal	\$ 175.00
23	suministro de bolsas para basura	Una factura No. 090, cancelada a Compu-Store, D&E	Proyecto: Recoleccion, transporte y disposicion final de desechos solidos 2017	\$ 200.00
24	Suministro de mayas y pelotas	Una Factura No. 0677, cancelada a Innova sport, Artesanias Salvadoreñas y otros	25% FODES	\$ 120.00
25	Aporte a Canton el amatillo, para la celebracion de sus Fiestas Patronales	Un recibo cancelado a Mirian Esperanza Santos de Bonilla	75% FODES	\$ 200.00



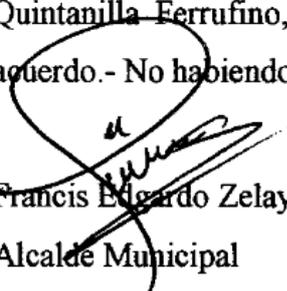
LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

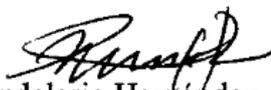
Los señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, y Galileo Argueta Gonzales, no están de acuerdo. **ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE.-** El Señor Alcalde informa a sus miembros que ya fueron compradas las bombas y el insecticida para realizar las campañas de fumigación; así mismo que fue presentado por la Jefe de la UACI, el perfil del proyecto: **LIMPIEZA, CHAPEO Y FUMIGACION EN LOS DIFERENTE BARRIOS, CANTONES Y CASERIOS DEL MUNICIPIO EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION**, para su aprobación, por lo tanto este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Aprobar el perfil del proyecto, por un monto de once mil novecientos dólares (\$ 11,900.00), para lo cual se autoriza a la Jefe de la UACI, emitir las ordenes de compras para los materiales a utilizar y a la Tesorera Municipal, para que realice las erogaciones de fondos, de la cuenta del 75% FODES.- comuníquese.- Los señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, y Galileo Argueta Gonzales, no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO VEINTE.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Priorizar los siguientes proyectos: **1. Festival Recreativo con Adultos Mayores del Municipio de El Carmen, Departamento de la Unión, 2. Mejoramiento de calle principal e internas y Concreteado Hidraulico en calle hacia Centro Escolar de Canton la Cañada, Municipio de El Carmen, Departamento de la Union**, para lo cual se autoriza utilizar los fondos del 75% FODES, así mismo autorizar a la Jefe de la UACI, para que formule el respectivo perfil, y/o Carpeta Tecnica, según el tipo de proyecto, y a la Tesorera Municipal, para que efectue las erogaciones del fondos del 75% FODES.- Los señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, y Galileo Argueta Gonzales, no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO VEINTIUNO.-** El Concejo Municipal, consiente que el perfil del proyecto: **RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS DE LA CIUDAD DE EL CARMEN, 2017**, fue aprobado para el periodo de enero a Septiembre del corriente año, pero habiéndose aprobado por la Asamblea Legislativa la prorroga para utilizar del 75% FODES, para el Tratamiento y disposición final de los desechos solidos, y habiendo presentado la Jefe de la UACI, la ampliación al perfil del proyecto en referencia, este concejo Municipal en uso a sus facultades legales de autoridad y autonomía, **ACUERDA:** Aprobar el Perfil del proyecto: **RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS DE LA CIUDAD DE EL CARMEN, 2017**, por un monto de ocho mil diez,84/100 dolares (\$ 8,010.84), para el periodo comprendido de los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año.- para lo cual se autoriza a la



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

Jefe de la UACI, emitir las ordenes de compras y a la Tesorera Municipal, para efetue el traslado de los fondos de la cuenta del 75% FODES, a la cuenta del proyecto, y a la contadora municipal, realizar las reprogramaciones presupuestarias.- comuníquese.- Los señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, y Galileo Argueta Gonzales, no están de acuerdo.- No habiendo más que hacer constar se termina la presente que firmamos.-

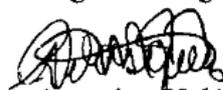

Francis Edgardo Zelaya
Alcalde Municipal


Candelario Hernández
Síndico Municipal

Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino
Primer Regidor propietario


Carlos Osmin Díaz
Segundo Regidor Propietario

Rosmery Flores Torres
Tercer Regidor Propietario


Reina Agustina Velásquez Miranda
Quinto Regidor Propietario

Galileo Argueta González
Sexto Regidor Propietario


Milagro Evelyn Canales Requeno
Secretaria Municipal.

ACTA NÚMERO VEINTE.- En reunión Ordinaria, Celebrada por los miembros del Concejo Municipal de la Ciudad de El Carmen, Departamento de La Unión, a las nueve horas del día tres del mes de octubre del año dos mil Diecisiete.- Convocada y presidida por el señor Francis Edgardo Zelaya, Alcalde Municipal a la que asistieron los siguientes miembros del Concejo Municipal Señores: Candelario Hernández, Síndico Municipal, Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Primer Regidor Propietario, Carlos Osmin Díaz Díaz, Segundo Regidor Propietario, Rosmery Flores Torres, Tercera Regidora Propietaria, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco,